

Evaluación Proceso CTBH 016-2026 Colegio Técnico Benjamín Herrera- IED



Fecha	11/05/2026	Elaborada por: María del Pilar Beltrán Cárdenas. Aux. Admón. Con funciones Financieras
--------------	-------------------	---

A los once (11) días del mes de mayo de 2026 conforme a lo dispuesto en el cronograma de la convocatoria, se realiza la evaluación preliminar del proceso cuyo objeto es: COMPRA TUBO LASER CO2 PARA MAQUINA CORTADORA LASER.

El Colegio adelantó el proceso de contratación por la modalidad de Régimen especial, de acuerdo con las reglas aplicadas a la modalidad de selección y a lo reglamentado en el manual de contratación del colegio. y demás normas del régimen especial, teniendo en cuenta el valor del Certificado de Disponibilidad N°019 expedido el día 27 de abril de 2026, del presupuesto aprobado para la vigencia año 2026.

Se presenta una sola propuesta según planilla de registro. No se determina la media aritmética. Dando el puntaje máximo de 100 puntos.

orden en entrega propuesta	Nombre del Proponente	VALOR TOTAL PROPUESTA	PUNTAJE
1	COMERCIALIZADORA BLACK BULL SAS	2.201.500	100

Se analizan los documentos del único proponente: COMERCIALIZADORA BLACK BULL SAS

ITEM	DOCUMENTOS EXIGIDOS JURIDICOS Y TÉCNICOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta y Propuesta económica	Cumple	
2	Fotocopia de la cédula del Representante Legal.	Cumple	
3	Certificado por la Cámara de Comercio con Renovada y con fecha de expedición no superior a 90 días.	Cumple	
4	Fotocopia del registro único tributario –RUT– la fecha de descargue en la plataforma de la DIAN no debe ser superior a 90 días. estudios de mercado.	Cumple	
5	Fotocopia del registro identificación tributaria – RIT – actualizado expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda	Cumple	
6	Planilla de Aportes parafiscales pagada, para persona natural o certificación de aportes al sistema de seguridad para Personas jurídicas. (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).	Cumple	
7	Certificado de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad fecha de expedición no superior a 90 días.	Cumple	
8	Certificado de antecedentes vigentes expedido por la Personería Distrital del Representante Legal. Fecha de expedición no superior a 90 días	Cumple	
9	Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación de representante legal Fecha de expedición no superior a 90 días.	Cumple	
10	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del Representante Legal fecha de expedición no superior a 90 días.	Cumple	

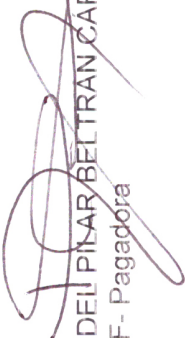
11	Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual (CDNS), expedidos por la Policía Nacional del Representante legal. Fecha de expedición no superior a 90 días.	Cumple	
12	Certificado medidas correctiva RNMC Fecha de expedición no superior a 90 días.	Cumple	
14	Certificado de registro de deudores alimentario-Morosos (REDAM)	Cumple	
	Situación militar definida para valores menores de 50 años	N/A	
15	Certificación Bancaria, fecha de expedición no superior a noventa (90) días	Cumple	
16	Dos (2) certificaciones o contratos Experiencia el Proponente deberá acreditar experiencia mínima de contratos ejecutados y terminado anteriores a la fecha de cierre del presente proceso prevista en el objeto del contrato.	Cumple	
18	Declaración de inhabilidades o incompatibilidades.	Cumple	

Una vez verificada los documentos se determina que no requiere subsanación. Se encuentra habilitado. De acuerdo con el punto 2.2. de la invitación “en caso de presentarse una sola propuesta que cumpla con todos los requisitos de Ley aquí solicitados, se procederá a adjudicársele el contrato objeto de la convocatoria”. Por lo anterior se omiten los puntos 7.6 al 7.9 y se procede a elaborar el contrato.

En constancia firman en Bogotá D.C, a los once (11) días del mes de mayo de 2026, los participantes en la evaluación:


ELLA YOHANA GONZÁLEZ GUEVARA
 Rectora- Ordenadora del Gasto


MARCO TALERIO BELTRAN
 Docente de Media


MA. DEL PILAR BELTRAN CARDENAS
 AAFP- Pagadora